

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4561 Decreto de designación de Tenientes de Alcalde.

Mediante Decreto de Alcaldía nº 1327 de fecha 28 de Junio de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Decreto de Alcaldía

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de Junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo:

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Abarán a los siguientes Concejales:

- 1.- Don Jaime Tornero Ramos
- 2.- Don Felipe José García Carrillo
- 3.- Don José Ignacio Carrillo Candel
- 4.- Don Jesús Saorín Castaño

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones...”

Abarán, 4 de julio de 2019.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gómez Montiel.